

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00230-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS Y DE CONVENIO FOCALIZADAS
Presente.-

Asunto: AT A PSICÓLOGOS ESCOLARES DE IIEE JER SOBRE LAS
ESTRATEGIAS CONTIGO PSICÓLOGO MEJORO MIS APRENDIZAJES
Y ESTRATEGIA MOTIVACIONAL PARA LA MEJORA DE LOS
APRENDIZAJES.

Referencia: RVM N° 212-2020-MINEDU
Plan anual de trabajo de AGEBRE – TOE – 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informarle que, en el marco de los documentos de la referencia, la oficina de TOE de esta área, ha programado una AT con los psicólogos escolares de las IIEE focalizadas, para capacitar en relación a las estrategias **CONTIGO PSICÓLOGO MEJORO MIS APRENDIZAJES Y ESTRATEGIA MOTIVACIONAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES**, en fecha y hora que se indican:

Fecha	Horario	Convocados
Viernes 24 de mayo	8:00 a 12:30 pm	Psicólogos escolares de primaria y secundaria.
Lugar		IE MERCEDES INDACOCHEA – Av. Panamericana Sur N° 386, Barranco (Estación UNIÓN del Metropolitano)

En la reunión de capacitación, además de las orientaciones sobre la ruta procedimental de las estrategias, cuyos objetivos se orientan a contribuir en la mejora de los aprendizajes de estudiantes focalizados, se brindará los recursos necesarios para su ejecución.

Para cualquier consulta, puede comunicarse con el especialista de TOE, Eduardo Castilla Mayorga – 954 981 999

Se agradecerá brindarle las facilidades del caso a su colaborador con la finalidad que asista directamente desde su domicilio al lugar de capacitación, para asegurar el inicio puntual de la actividad programada.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0374462 CLAVE: 9EF26F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En la confianza de contar con vuestro apoyo, para contribuir en el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes, con impacto favorable en la mejora de sus aprendizajes,

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
ECM/ESP.TOE

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0374462

CLAVE: 9EF26F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125